

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

### LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid).

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cént. por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

#### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscitor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

#### LA UNION VETERINARIA.

CONCURSO DE 1879.

#### Tema científico.

*De la triquina y de la triquinosis en el cerdo.*

Se dará la preferencia á las monografías que mejor resuman los conocimientos adquiridos con respecto á esta enfermedad y, entre ellas, á la que contenga mayor copia de datos nuevos y de observaciones inéditas.

#### Tema profesional.

*¿Conviene separar el herrado higiénico del ejercicio de la Veterinaria? En caso afirmativo, ¿cuál será el procedimiento de separacion más aceptable?*

Esta Sociedad destina para cada una de las cuestiones propuestas, un premio y dos accesit, que consistirán:

El premio, en una medalla de oro y el título de socio honorario;

El primer accesit, en una medalla de plata y el título mencionado;

El segundo accesit, en una medalla de plata.

Las memorias dedicadas al concurso deberán enviarse al Presidente de *La Union Veterinaria*, D. Juan Tellez Vicen (calle del Humilladero, núm. 2, segundo, —Madrid), ántes del 31 de Agosto próximo venidero, ateniéndose sus autores á las siguientes prescripciones reglamentarias:

*Art. 45 del Reglamento.* A estos premios tendrán opcion todos los veterinarios y albitares que envíen oportunamente sus trabajos al Presidente de la So-

ciudad, que los pasará á la Seccion correspondiente.

Art. 46. Las Memorias destinadas á los concursos deberán venir sin firma y encabezadas con un lema cualquiera. Cada autor enviará además su nombre en un pliego aparte, y bajo dos sobres, inscribiendo en el sobre interior el mismo lema que haya puesto al frente de su trabajo.

Art. 47. Leídos los dictámenes de las Secciones relativos á las Memorias enviadas para el concurso en Junta general extraordinaria, y prévia la oportuna discusion, se procederá á votar: primero, si há lugar á la adjudicacion del premio ó premios y de los *accesit* ofrecidos; segundo, cuáles sean los trabajos que, á juicio de la mayoría, merezcan preferencia en cada caso.

Art. 48. Cumplidas las formalidades que prescribe el art. 47, se abrirán los pliegos cuyo sobre interior traiga el mismo lema que encabeza cada una de las Memorias que hayan obtenido premio ó *accesit*, quemándose en el acto los demás, sin que nadie se entere de su contenido.

Art. 49. En la sesion inaugural inmediata, se leerán los nombres de los veterinarios laureados, y si se hallan presentes se les entregará en público el premio ó el *accesit* á que se hayan hecho acreedores.»

Madrid 19 de Enero de 1879.

V.º B.º

El Presidente.  
JUAN TELLEZ VICEN.

El Secretario  
SANTIAGO DE LA VILLA.

#### PROFESIONAL.

#### Saldo de una cuenta.

Cuantos hayan leído el primero de los dos artículos que, bajo el epígrafe «Pago de una deuda» la

*Gaceta médico-veterinaria* hanos dedicado,—artículos cuya lectura la debemos á la bondad de un amigo que nos ha proporcionado los números del periódico en que se han publicado—habránse persuadido de la injusticia con que los enemigos de la separación del herrado acostumbran tratarnos. Llamar, en son de mofa, ilustrado y sapientísimo á quien está muy lejos de serlo y nunca ha mostrado ningún género de pretensiones; compararnos con un distinguido veterinario, y afirmar, irónicamente, que las obras científicas de éste, aunque importantísimas, no lo son tanto como nuestros artículos; decir, con inaudita procaezidad, cuanto relativo á la humilde persona del que escribe estas líneas ha dicho la *Gaceta médico-veterinaria*, acusa que nos juzga apasionadamente, que el despecho, la ira y la venganza, son los móviles de su conducta y que, en vez de impugnar, leal y noblemente, las opiniones por nosotros defendidas, como quien no tiene en su abono más armas que las de la falsía, solo sabe emplear la difamación, el insulto y el sofisma.

Tentados hemos estado de devolver á la *Gaceta* las palabras de mal gusto y los conceptos chavacanos que contra nosotros emplea; mas en lugar de obrar así, aconsejamos nuestra conciencia que nos limitemos á defender la separación del herrado con energía, ya que con insolencia se combate. Si de este modo no pensáramos, si nos fuera posible descender al terreno que nuestros adversarios descienden ¡cuánto no podríamos decir en desdoro de los que nos combaten! ¿A qué no se presta el modo que la *Gaceta médico-veterinaria* tiene de tratar ciertas cuestiones, su proceder contra los que defendemos determinadas reformas y los dislates gramaticales en que con frecuencia incurre! Dejemos, pues, á los enemigos de la separación la grata tarea de denostar á sus profesores, y vamos ya á ocuparnos del asunto que es objeto de este debate.

Dice la *Gaceta médico-veterinaria* que nos contradecimos monstruosamente cuando despues de reconocer que el arte de herrar no puede practicarse con acierto sin la adquisición previa de ciertos conocimientos y de manifestar el deseo de que el veterinario esté adornado de ellos, tan latamente como de las demás materias que abraza la carrera, afirmamos que el ejercicio del herrado ordinario es incompatible con la práctica de la profesion y rémora del progreso científico.

La *Gaceta médico-veterinaria* emplea toda la potencia de su fecundo ingenio, para buscar, aunque en balde, esa contradicción que de tanto júbilo la llena: tergiversa nuestros argumentos á su capricho; copia algunos párrafos del artículo que pretende combatir y omite otros que sirven de aclaración y complemento á los que transcribe; emplea, en fin, cuantos medios su imaginación le sugiere para ocultar la armonía perfecta, el encadenamiento lógico que caracteriza á cuanto en el curso del debate llevamos expuesto; y todo para venir á fijarse en lo que á sus fines conviene y á incurrir en ese vulgar sofisma á que da el nombre de contradicción monstruosa. Afortunadamente, los lectores de la *Gaceta* han leído lo que, por una y otra parte, se ha dicho y deben haber

formado juicio de la buena fé con que este periódico discute.

Todo el que conozca los artículos que, acerca de la separación del herrado, llevamos escrito, habrá observado que, al proponer la creación de esa clase de herradores, tan combatida por una parte como defendida por otra, lo hemos hecho de acuerdo con el espíritu y la letra del *Proyecto de Reglamento* de nuestras antiguas Academias. Pues bien, este *Proyecto* en el artículo 15, dice así: «Se creará una clase de auxiliares llamados herradores, con autorización para ejercer únicamente el herrado ordinario.» Y como nosotros entendemos, y la *Gaceta médico-veterinaria* ha debido entender también que el herrado ordinario es el que consiste «en impedir el deterioro del casco en los solípedos que trabajan sobre terrenos duros y en proteger los piés de los grandes ruminantes contra el dolor consiguiente á una marcha prolongada»; y como sabemos y lo hemos demostrado, sin que se nos haya opuesto más razón que una baladronada, que la práctica constante, no interrumpida, cotidiana del herrado ordinario, embrutece y denigra al profesor, le roba el tiempo que necesita para el estudio y le relega á la condición del obrero; y como nadie podrá demostrar que este herrado exige más para practicarle bien que algunas nociones anatómico-fisiológicas del pié, ligerísimos conocimientos de Mecánica aplicada y la práctica de su manual operatorio, enseñanza toda que pueden darla ventajosamente los veterinarios establecidos, al tenor de lo que marca el artículo 18 del *Proyecto* antes citado, de aquí que hayamos propuesto, sin incurrir en ninguna clase de contradicción, la creación de esos herradores instruidos, tan mal vistos por la *Gaceta médico-veterinaria*.

Ahora bien, como el Arte de herrar tiene otras aplicaciones distintas de las que quedan manifestadas, como con él se llenan indicaciones importantes en la práctica de la veterinaria, y como cuando esto tiene lugar, es cuando su ejecución ofrece dificultades y exige conocimientos de cierta índole en el que lo haya de desempeñar; para estos casos, «para remediar ciertos defectos de aplomo y otras alteraciones», es para lo que nosotros deseamos que el profesor *seu perito en el herrado, tan perito como en las demás materias que abraza la carrera*.

Con el fin, sin duda, de hacer resaltar más la contradicción que se nos atribuye, la *Gaceta médico-veterinaria* cuida de no contestarnos á lo que tenemos demostrado de que el herrado ordinario es rémora del progreso científico, incompatible con el ejercicio de la ciencia y un contrasentido que lo practiquen los veterinarios, manifestando que este punto ni siquiera merece el honor de ser refutado. ¡Y nosotros que nos habíamos formado la ilusión de que aquí éramos invencibles! Tiene razón la *Gaceta*, somos unos *ilusos soñadores*; unos necios que todo lo queremos arreglar con *huecas charlatanerías*. De todos modos, sentimos en el alma que no haya descendido de su olímpica altura á aplastarnos en donde no ha querido darnos contestación; porque, dada nuestra singular inmodestia, conocida nuestra inconcebible pedantería, pudiéramos achacar su silencio á falta de razo-

nes que oponer á la *música del porvenir* consabida.

Y bien, ¿estará ya bastante explicado lo de la contradicción en que la *Gaceta médico-veterinaria* ha creído encontrarnos? ¿Convenceráse de que semejante contradicción no ha existido más que en la mente de sus entendidos redactores? ¿Entenderá ahora, por qué deseamos que el profesor sea perito en el arte de herrar, y sin embargo, proponemos la creación de esa clase de herradores instruidos, de baja ó alta estofa, que tan apesadumbrada la ponen? ¿Comprende, al fin, cómo, sin contradecirnos, hemos podido, por una parte afirmar rotundamente que el herrado ordinario es rémora del progreso científico, incompatible con el ejercicio de la Medicina y Cirujía veterinarias y un contrasentido que los profesores lo ejecuten, y por otra que no hayamos negado que, en determinados casos, exige conocimientos científicos de cierto orden para practicarle acertadamente? Después de las aclaraciones que quedan hechas, redundantes á nuestro juicio, pero necesarias para que se nos entienda, ¿dirá aún la *Gaceta* que hemos incurrido en una contradicción monstruosa?...

En último resultado, lo de la contradicción, debe tenernos tranquilos, siendo, como es, un dicho de la *Gaceta médico-veterinaria*; porque, á decir verdad, cuando recordamos la estupenda afirmación hecha por este periódico de que para saber herrar es absolutamente preciso conocer ántes la Veterinaria toda entera, no debe importarnos gran cosa el juicio que podamos merecerle.

¿Qué cosas tiene la *Gaceta médico-veterinaria*? ¿Con que para practicar el herrado ordinario, el herrado que consiste «en impedir el deterioro del casco en los solípedos, etc.» el herrado cuyo único fin es el de aplicar suelas de hierro metódicamente á los cascos sanos de un animal cuyas extremidades sean bien conformadas, se necesita nada ménos que *estudiar Veterinaria y estudiarla bien*? ¿Querrá decirnos la nunca bastante aplaudida *Gaceta* qué relación directa tiene la práctica del arte de herrar con la osificación de los huesos, con el sentido del olfato, con la estructura del aparato digestivo, con el mecanismo de la visión, con la viruela de la oveja, con el tratamiento del carbunco, con la operación de la *adenotomía parotidea*, con la lactancia de un potro, ó con el cebamiento de una res? ¿Querrá decirnos asimismo si no sería fácil que el veterinario condujera el escalpelo á los tejidos más delicados, cohibiera la hemorragia más copiosa, precaviera la epizootia más devastadora ó se valiera del microscopio para avanzar en el camino de la Histología ó de la Anatomía patológica, sin el auxilio de la vigornia, del martillo ó de la herradura?

¡Oh! ¡Qué crasamente ignoran estos *neos* periodistas los fines de una ciencia tan profunda como la ciencia veterinaria! ¡A qué estado habrá llegado nuestra profesión cuando acepta la representación en la prensa de quien semejantes heregias profiere!

Si los enemigos de la separación siguen por el camino que han emprendido, no sabemos ciertamente adonde irán á parar.

Después de lo que nos han dicho, á nadie podría espantar que el mejor día sostuvieran la necesidad

apremiante de que el letrado para defender un pleito hubiera leído ántes el tratado de arte de herrar del Sr. Sainz y Rozas, ó que al ingeniero no le será posible dirigir un puente con acierto como primero no aprenda la práctica del herrado.

Para que nos penetremos de la necesidad que el veterinario tiene de estar siempre machacando hierro, si quiere cumplir su misión científica, aconsejamos la *Gaceta médico-veterinaria*, que demos un repaso á las obras de Bouley, Girard, Rey, Goodwin, Coleman, etc. Aunque con decidida vocación al estudio, no nos ha sido posible dedicarnos á la lectura de los mencionados libros con la asiduidad que, á juzgar por sus escritos, los redactores de la *Gaceta* deben haberse dedicado; porque el herrado, por una parte, segó en flor nuestras aspiraciones científicas, y por otra, nos roba el tiempo que, con firme voluntad, consagraríamos á trabajos intelectuales. Hemos repasado, sin embargo, varios tratados de Arte de herrar, y entre ellos algunos de los citados por la *Gaceta*; fuimos discípulos en herrado del Sr. Muñoz y Frau, estuvimos ántes de estudiar veterinaria sometidos al aprendizaje de poner herraduras, y en nueve años que contamos de vida profesional, no hemos dejado de herrar un solo día. Pues bien, no obstante todo esto y por mucho que fatigamos la imaginación para buscar la importancia científica que al herrado ordinario le conceden los amigos de la inseparabilidad, es lo cierto, que en ninguna parte, ni siquiera en las columnas de la *Gaceta médico-veterinaria*, la hemos podido encontrar.

A juzgar por algunos párrafos y por un paréntesis del primer artículo que la *Gaceta médico-veterinaria* nos dedica, inferimos que ha tenido la caritativa intención de hacer creer á sus lectores que si defendemos la separación del herrado, es porque no sabemos herrar. ¡Valganos Dios, qué cosas tienen nuestros agudos adversarios! ¿Conócenos acaso, algun redactor de la *Gaceta*, para emitir, aunque á vuelta de algunos rodeos, el fallo de nuestra insuficiencia en materia de Arte de herrar? Y si no nos conoce ni sabe nada que con nuestra aptitud tenga roce ¿cómo, pudiendo informarse, no pregunta lo que preguntarse debe, ántes de cometer la inculcable ligereza de manifestar que puede ser aplicable á nosotros lo que dice el autor que en su primer artículo copia referente á los que no hayan querido sujetarse al aprendizaje del herrado después de ser veterinarios? ¿Quién ha autorizado á la *Gaceta médico-veterinaria* para que difame y calumnie á un profesor que, por lo menos, estima su honra científica tanto como el que haya redactado el escrito á que contestamos puede estimar la suya?

Pero después de todo, ¿á qué incomodarse por que el órgano del Sr. Espejo haya hecho una apreciación ligera? Tiénnos ya tan acostumbrados á verle dar estos tropezones, que observarle juzgar rectamente de las personas y de las cosas es lo que nos produciría singular extrañeza.

(Concluirá.)

FRANCISCO ROMERA.

## FELICITACIONES.

«El oscurantismo está en derrota, la partida está ganada.» Con estas palabras saludábamos alborozados los comienzos de *La Union Veterinaria*, nuncio bendito de una era de regeneración para nuestra desdichada clase. «El oscurantismo está en derrota; la partida está ganada:» exclamamos hoy de nuevo, al ver cómo los profesores ilustrados comprenden el alcance y la trascendencia que entraña el primer acto público de la nueva y ya reputada Sociedad.

Diariamente envían muchos veterinarios, ya civiles, ya militares (y otras personas científicas) lisonjeros parabienes á nuestros amigos don Juan Tellez y D. Santiago de la Villa, por los discursos pronunciado y leído en la sesión inaugural de dicha Academia. En la imposibilidad de contestar á las numerosas cartas que con el referido objeto se les dirigen, los citados catedráticos nos ruegan demos, en su nombre, las más cordiales gracias á cuantos les han dispensado tales muestras de deferencia.

Por nuestra parte, bien quisiéramos publicar esas felicitaciones, que miramos cual un sintoma excelente; mas como esto no está en nuestra mano, insertaremos una siquiera, dando la preferencia, por lo breve y sustancial, á la de nuestro distinguido colaborador Sr. Elola. Dice así:

»Sr. D. Juan Tellez Vicen.—Alcalá de Henares, —29 de Diciembre del 78.

Muy señor mio y querido amigo: Poseído del más noble y puro de los sentimientos que el corazón puede abrigar (la amistad), me permito dirigirle cuatro líneas que expresen pálidamente la honda impresión que me ha producido el magnífico discurso pronunciado por V. en la inauguración de LA UNION VETERINARIA.

Valiera bien poco mi humilde asentimiento para realzar su indisputable mérito, si doctas personas, antes que yo, no hubieran rendido el justo tributo de merecidos elogios.

Admirable, Sr. D. Juan, admirable! El mundo científico, el mundo ilustrado habrá visto una vez más y, ahora como nunca, que los veterinarios españoles conocen la ciencia en todas sus sublimes manifestaciones.

«Lo científico es lo práctico»; verdad profunda, que hace caer por su pié todo germen de ciego rutinismo y de falsa filosofía. A la falacia deslumbradora de las palabras, la lógica incontrastable de los hechos; al aroma embriagador de bellas é infundadas teorías, el ambiente puro de la verdad eterna, que es la ciencia, genuina expresión de la bondad infinita.

Quisiera haber asistido al acto oficial y estrechar su mano, con la dulce efusión de noble orgullo que engendra en todo corazón que sabe sentir, lo que es grande, bello y bueno; pero ¿qué importa? Me basta

leerle en mi retiro para aplaudirle con entusiasmo; y tanto me identifico con sus ideas, que hay momentos en que creo que algo de su gloria me alcanza también á mí.

Doy igualmente mi parabien á La Villa por su trabajo eminentemente práctico, en el cual ha probado, sin zaherir á nadie, la verdad entera; que si lo científico es lo práctico, lo práctico no puede menos de ser lo verdadero, y la verdad es el solo camino que tenemos abierto para acabar con nuestros males, harto crónicos, en las relaciones de la sociedad con la profesión.

Gracias mil á entrambos en nombre de los buenos compañeros, que afectuosos les saludan y en particular de S. S. S. q. b. s. m.

ALEJANDRO ELOLA Y CAJAL.

## LA UNION VETERINARIA.

## Socios de número de nuevo ingreso.

Desde Enero inclusivo de 1879.

D. Saturnino Escobar y del Monte, veterinario en Jarandilla (Cáceres).

D. Lucio Martín Palomero, profesor veterinario en Fuentelcesped (Burgos).

D. Julian Blanco, id. en Horcajo de Santiago (Cuenca).

D. Joaquin Gonzalez de la Vega, id. en San Roque (Cádiz).

D. Antonio Oliva, id. en Villafranca del Penedés (Barcelona).

D. Ignacio Atienza y Aroca, veterinario militar.

## ANUNCIOS.

Opúsculo titulado LA VERDAD EN CRÍA CABALLAR, ó estado actual de esta granjería en España. Por D. Pedro Cubillo y Zarzuelo, Profesor Mayor del cuerpo de Veterinaria militar, retirado; Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica; Comendador de la misma orden; Cruz blanca del Mérito militar de segunda clase; premiado con diploma de Cooperación en la Exposición nacional de 1873; Ex-Mariscal de la Real yeguada de Aranjuez, y Académico honorario de LA UNION VETERINARIA.

Este opúsculo se halla de venta en la librería de Bailly Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 10 (Madrid), á donde se dirigirán los pedidos.

Precio: 4 rs. ejemplar en toda España. De provincias puede hacerse el pago en sellos del franqueo de cartas, y se remitirá el opúsculo franco de porte.